



Universidad de Guadalajara
División de Estudios Históricos y Humanos
Departamento de Historia
Licenciatura en Antropología

PROGRAMA DE ESTUDIO POR COMPETENCIAS
FORMATO BASE

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Ciencias Sociales y Humanidades

Departamento:

Historia

Carrera:

Licenciado en Antropología

Academia:

Nombre de la unidad de aprendizaje (nombre de la materia)

Seminario de la práctica antropológica I

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
	60	0	60	7

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carreras relacionadas	Prerrequisitos:
C= curso	Licenciatura	<input type="checkbox"/> Lic. en Geografía <input type="checkbox"/> Sociología	

Área de formación (común obligatoria, básica particular, especializante, optativa abierta)

Particular Obligatoria

Elaborado por:

Dra. Cristina Padilla Dieste

Fecha de elaboración:

Agosto de 2006

Fecha de última actualización

2. PRESENTACIÓN

El trabajo de campo es concebido como un requisito indispensable de formación en la práctica antropológica. Este curso pretende iniciar al alumno en el trabajo de investigación, en el que aprenderá a identificar los espacios sociales y los territorios que delimitan un problema de investigación. A la par ejercitará la capacidad de observación empírica de un problema definido como objeto de estudio así como logrará desarrollar la sensibilidad social y habilidades en el trato con las comunidades o grupos que se estudian.

Al finalizar el curso, el alumno se habrá iniciado en la práctica de las descripciones etnográficas, en el diario de campo, así como en los informes y trabajos monográficos, nodales en la formación profesional como antropólogo.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA (objetivo general)

Con este curso se pretende que el alumno de la Licenciatura en Antropología realice un período especial dedicado a lo que en Antropología se conoce como *trabajo de campo*. En dicho período se busca que el alumno:

- Aprenda a identificar los espacios sociales y los territorios que delimitan un problema de investigación.
- Ejercite la capacidad de observación empírica de un problema definido como objeto de estudio.
- Desarrolle la sensibilidad social y habilidades en el trato con las comunidades o grupos que se estudian.
- Inicie la práctica en las descripciones etnográficas, tanto en el diario de campo como en los informes y trabajos monográficos.

4. SABERES (de acuerdo con los contenidos propuestos)

Según el documento del Proyecto Curricular para la conformación de la Licenciatura en Antropología, apartados 8 y 9.

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Capacidad en el uso de la libreta de campo, Diario de campo y Relato etnográfico.• Manejo de información cualitativa.• Descripción etnográfica de las comunidades humanas observadas.
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Visualización sistémica del conjunto social y de las comunidades humanas.• Observación de las redes de integración de las comunidades humanas en el contexto social.• Descripción etnográfica de las comunidades humanas observadas.
Saberes formativos (habilidades)	<ul style="list-style-type: none">• Habilidad para integrarse a las comunidades de estudio a través de la convivencia directa con actitud honesta y respetuosa.• Habilidad para observar y registrar la conducta de los seres humanos que se estudian.• Habilidad para transmitir el conocimiento antropológico.• Sensibilidad para advertir y estar consciente del efecto de la participación de un extraño en la dinámica social de la comunidad.

	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad para advertir la dinámica de poder local.
--	--

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

I.	Definición del problema de Investigación
II.	Identificación del espacio social del problema de investigación
III.	Identificación del espacio territorial del problema de investigación.
IV.	La observación empírica
	A) Descripción de la localidad y su ubicación en la región
	B) Descripción del objeto de estudio
V.	Fuentes de información en el trabajo de campo
	A) Identificación de fuentes
	B) Fuentes escritas
	C) Fuentes orales
	D) Informantes especiales
	E) Otras fuentes
VI.	Delimitación de los Estudios de Caso
	A) Criterios de selección
VII.	Recolección de información
	A) Libreta de campo
	B) Diario de campo
	C) Fotografía
	D) Audiograbación
	E) Videograbación
	F) Historias de vida
	G) Observación participante
	H) Cuestionarios
	I) Encuestas

6. ACCIONES (estrategias docentes para impartir la materia)

1. Organización de equipos de trabajo en relación a regiones seleccionadas y temáticas de estudio.
2. Asegurar las actitudes de respeto en la integración a las comunidades.
3. Preparar las lecturas previas en relación con la región y temas de estudio.
4. Garantizar recursos materiales y económicos para la estancia de campo.

ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

7. Evidencias de aprendizaje (Tareas, trabajo de campo, informes, exposiciones, exámenes, etc.)	8. Criterios de desempeño (Número de tareas, informes, exposiciones, exámenes, etc.)	9. Campo de aplicación (Vinculado con la currícula o campo profesional)
---	--	---

Definición de un proyecto de Investigación	Revisión del proyecto de Investigación	En el desempeño profesional como antropólogo En la construcción del relato etnográfico. En la identificación de problemas susceptibles a ser estudiados desde el enfoque antropológico. En la interpretación de los fenómenos de estudio.
Diario de Campo	Revisión de diario de campo	
Informe final del trabajo de Campo o Trabajo monográfico	Revisión del Informe final o del trabajo monográfico	

10. CALIFICACIÓN

Describir la forma de evaluación continua en correspondencia con el punto 7.	
Especificar los valores porcentuales de la evaluación continua:	
	Porcentaje
Proyecto de Investigación	20
Diario de campo	20
Informe final o del trabajo monográfico	60
Total	100%

11. ACREDITACIÓN

Ordinaria:
1. El alumno deberá cumplir con al menos el 80% de las asistencias para que pueda tener derecho a evaluarse en la fecha del examen ordinario. De no obtener este porcentaje automáticamente se evaluará en la fecha del examen extraordinario.
2. Obtener 60 (sesenta) de calificación mínima.
Extraordinaria:
1. El alumno deberá cumplir con al menos el 65% de las asistencias para que pueda tener derecho a evaluarse en la fecha del examen extraordinario.
2. Obtener 60 (sesenta) de calificación mínima.

12. BIBLIOGRAFÍA

BÁSICA

Palerm, Angel, *Introducción a la teoría etnológica*, México, Universidad Iberoamericana. 1997.

Geertz,

Cliford,

Malinowski, Bronislaw: La economía de un sistema de mercados en Méxicoun ensayo de etnografía contemporánea y cambio socialBronislaw Malinowski, Julio de la Fuente; tr. Antonio Pérez Elías, Antonio Ordóñez Estopier, Benito Iglesias Soto.

Geertz, Clifford: La interpretación de las culturasClifford Geertz; tr. Alberto L. Bixio.

COMPLEMENTARIA

Gonzalez y González, Luis: Pueblo en ViloMicrohistoria de San José de Gracia, Zamora El Colegio de Michoacán 1995.

VAN YOUNG, ERIC.: LA CIUDAD Y EL CAMPO EN EL MEXICO DEL SIGLO XVIII LA ECONOMIA RURAL DE LA REGION DE GUADALAJARA, 1675 - 1820ERIC VAN YOUNG ; TR. EDUARDO L. SUAREZ. MEXICO FCE 1989